



Cofinanciado por
la Unión Europea



GUIA PARA PRESENTAR SOLICITUD DE AYUDA LEADER

Convocatoria L4_2/2025
Apoyo al sector asociativo



Contenido



0.- ANTES DE EMPEZAR	3
1.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR	4
1.- FORMULARIOS MANCHA JÚCAR-CENTRO	4
1.1.- Solicitud de ayuda (Anexo 1)	4
1.2.- Memoria descriptiva del proyecto	5
1.3.- Declaraciones responsables	5
2.- PROYECTOS TÉCNICOS Y FACTURAS PROFORMAS	5
2.1 Proyecto técnico	5
2.2 Facturas proformas	6
2.3 Licencias	6
2.4 Certificados de estar al corriente de pagos	6
2.5 Para inversiones donde el IVA no es recuperable.	6
2.6 Ficha de terceros.....	7
3.- DATOS DE EMPLEO	7
4.- DATOS ECONÓMICOS	7



0.- ANTES DE EMPEZAR



Si quieres solicitar una ayuda Leader en Mancha Júcar-Centro, aquí tienes toda la información y documentación que necesitas para ello.

Revisa cada uno de los apartados en los que encontrarás una relación de documentación a presentar, así como enlaces a los modelos normalizados para ello.

Accede a los formularios, descárgatelos, cumpliméntalos y **fírmalos electrónicamente** a través de nuestra sede electrónica:

¿Cómo presentar documentación a través de la sede electrónica de ADI Mancha Júcar-Centro?

[Acceso a sede electrónica ADI Mancha Júcar-Centro](#)

¡¡¡RECUERDA!!!!: Para presentar tu solicitud de ayuda tienes hasta

19 de Junio de 2025 (Inclusive)

En caso de duda, puedes solicitar cita previa [AQUI](#)





1.- INFORMACIÓN SOBRE EL PROMOTOR

- ☐ CIF
- ☐ ESTATUTOS REGISTRADOS.

Acreditación de presidente/a

- ☐ Certificado de nombramiento en Asamblea General
- ☐ Copia del DNI.

Acreditación de la capacidad de uso y disfrute del local donde se va a realizar la inversión:

- ☐ Escritura de propiedad.
- ☐ Contrato de alquiler registrado (mínimo de duración 7 años).
- ☐ Documento de cesión

Acuerdo de la entidad de llevar a cabo el proyecto para el que se solicita la ayuda.

Si tienes trabajadores a cargo,

- ☐ Plan de riesgos laborales o certificado de empresa prestadora del servicio indicando que se dispone del mismo.
- ☐ Vida laboral de la entidad del último año.

1.- FORMULARIOS MANCHA JÚCAR-CENTRO

Aquí encontrarás modelos oficiales tanto de declaraciones responsables o juradas, como memorias descriptivas según tipo de proyecto (Productivo, No productivo o Productivo Intermedio)

Los documentos son formularios que debes descargar, cumplimentar y firmar electrónicamente, en la sede electrónica del grupo, y enviar al registro de la Asociación, **ten en cuenta que la calidad de la memoria y de la documentación presentada, será tomada en cuenta para calcular el porcentaje de ayuda**

[Acceso a sede electrónica ADI Mancha Júcar-Centro](#)

1.1.- Solicitud de ayuda (Anexo 1)

[ACCEDE A LA SOLICITUD](#)



Cofinanciado por
la Unión Europea





1.2.- Memoria descriptiva del proyecto

- ✓ Descarga el documento y responde a las preguntas que te planteamos, (debes hacerlo directamente en el documento); **recuerda que esta es tu carta de presentación para la valoración de tu proyecto.**

Una vez cumplimentado, remítelo a través de nuestra sede electrónica.

[ACCEDA AQUÍ LA MEMORIA DESCRIPTIVA CONVOCATORIA L4 2/2025](#)
["APOYO AL SECTOR ASOCIATIVO"](#)

1.3.- Declaraciones responsables

En este documento encontrarás todas las declaraciones responsables o juradas que tienes que presentar, descárgalo, cumplimenta y marca las casillas que se ajusten a tu declaración y que correspondan al tipo de proyecto o promotor que seas, revisa bien las casillas marcadas y las que se quedan sin marcar, y una vez cumplimentado, remítelo a través de nuestra sede electrónica

[ACCEDER A LAS DECLARACIONES](#)

1. Declaración de otras ayudas solicitadas para el mismo proyecto para el que se solicita ayuda LEADER. [ACCEDER AL ANEXO 57](#)
2. Declaración de conformidad y aceptación del sistema de notificación por correo electrónico.
4. Declaración de respeto de áreas protegidas.
5. Declaración de no haber sido sancionado mediante resolución administrativa sentencia judicial firme por infracciones graves o muy graves en riesgos laborales, en el año inmediatamente anterior al de solicitud.
6. Declaración de ofertas solicitadas por partidas
7. Declaración de intenciones sobre creación o mantenimiento de empleo.
8. Ficha de terceros (Debe firmarla y sellar la entidad financiera y el promotor)
9. Declaración de conocimiento. (No olvide marcar las casillas en esta declaración).

2.- PROYECTOS TÉCNICOS Y FACTURAS PROFORMAS

2.1 Proyecto técnico

Deberá presentarse, para las operaciones que así lo exija, un proyecto de ejecución firmado por un técnico competente y visado en el correspondiente colegio profesional (será exigible en el momento de la firma del contrato entre el Grupo de Acción Local y el Promotor).

Podrá presentarse en el momento de la solicitud de ayuda un proyecto básico que especifique las actuaciones a realizar (unidades de obra, características técnicas de las actuaciones, presupuesto detallado por partidas,...), según art. 6.1.3. del RD 314/2016 de 17 de marzo que aprueba el Código Técnico de Edificación, en este caso el/la





solicitante deberá presentar el Proyecto definitivo de Ejecución antes de la formalización del contrato.



2.2 Facturas proformas

Relación de ofertas solicitadas. [ANEXO 57](#)

Será necesaria la presentación de 3 facturas proforma de todos los gastos **(incluso para contratos menores)**, para el cálculo de la ayuda, se utilizará la de menor coste, salvo justificación motivada por parte del promotor.

- ✓ No deberán existir indicios de que los proveedores no sean reales o/y la posible vinculación entre distintas empresas ofertantes, las consultas que se realicen en este sentido formarán parte del estudio del expediente como pista de auditoría.
- ✓ Los gastos subvencionables respetarán el principio de moderación de costes, solo se admitirán gastos acordes con los precios de mercado. A tal efecto el solicitante, en el momento de la solicitud, deberá presentar **3 ofertas de diferentes comparables de proveedores independientes.**

[ACCEDA AL ANEXO 57](#)

- ✓ Si el proyecto esta sometido a un proceso de licitación, este proceso garantiza la moderación de costes, si solo se presenta una oferta será necesario que se presente un informe que justifique, de forma razonada, por qué se ha obtenido una única oferta en la licitación, acreditando que no ha existido riesgo de especificaciones excesivas.

2.3 Licencias

- ☐ Licencia de obras.

Si la entidad ya esta activa:

- ☐ Licencia de actividad

2.4 Certificados de estar al corriente de pagos

- ☐ Con Agencia Tributaria.
- ☐ Con Seguridad Social
- ☐ Con Hacienda Regional
- ☐ Con el Ayuntamiento donde se realiza la inversión

2.5 Para inversiones donde el IVA no es recuperable.

Para que el IVA sea subvencionable el promotor deberá presentar:

Para que el IVA sea subvencionable el promotor deberá presentar:





- ☐ Certificación Censal expedido por la Agencia Tributaria, donde no figure el IVA como obligación tributaria. Las Asociaciones, en el caso de que se solicite la subvención del IVA al declararse exentas todas o una parte de sus actividades, puede pedirse la siguiente documentación acreditativa disponible a través de la sede electrónica de la AEAT.
- ☐ Certificado de situación censal: nos proporciona información a fecha actual sobre las actividades desarrolladas y si pueden ser encuadrables en los supuestos de exención de la Ley del IVA, así como si la entidad está obligada a liquidar IVA (sujeta y no exenta, al menos en una parte de sus operaciones).
- ☐ Certificado del Resumen Anual del IVA (modelo 390): proporciona información a cierre del ejercicio anterior, de las actividades desarrolladas en el año anterior (principales y secundarias), IVA soportado y deducido, importes exentos de IVA, prorratas y regímenes de deducción diferenciados. Conviene destacar, que el hecho de que una Entidad presente el modelo 390 a cero, no acredita que esté no sujeta y exenta por todas sus actividades (porque en ese supuesto no estaría obligada a presentar el modelo), sino que en el ejercicio en cuestión no ha tenido operaciones (facturas de gastos e ingresos) relacionadas con sus actividades.
- ☐ Certificado de autoliquidaciones presentada: nos informa si la entidad ha presentado declaraciones periódicas de liquidaciones de IVA (modelo 303) en relación a un ejercicio determinado (año actual o anteriores).

2.6 Ficha de terceros

3.- DATOS DE EMPLEO

- ☐ Vida laboral de la empresa del último año inmediato a la solicitud de ayuda.

Ejemplo:

- Solicitud de ayuda presentada el 01-01-2025.
- La vida laboral a presentar sería desde 01-01-2024 a 01-01-2054

4.- DATOS ECONÓMICOS

- ☐ Cuentas anuales registradas de los dos últimos ejercicios.
- ☐ Impuesto de sociedades del último ejercicio (si procede)
- ☐ Estudio de viabilidad del proyecto

iiiiiiiRECUERDA QUE A LA HORA DE APLICAR UN PORCENTAJE DE AYUDA, SE TENDRÁ EN CUENTA LA CALIDAD DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA, TANTO EN NÚMERO DE DOCUMENTOS COMO EN CONTENIDO DE LA MEMORIA, UNA BUENA CALIDAD EN LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PUEDE INCREMENTAR TU AYUDA ENTRE UN 2 Y 5% !!!!!